



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 17 de mayo de 2013.

Siendo las **09:15 HORAS** se reúnen en sesión extraordinaria, en primera debidamente convocados, en el Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTA:

D^a. VANESA MARTÍNEZ MONROY.

VOCALES:

D. LUIS TABOADA HERVELLA (S).
D. IGNACIO ALONSO PÉREZ (S).
D^a. SOFÍA GARCÍA SECADES.

SECRETARIO:

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

INVITADOS:

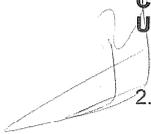
D^a LAURA CILLERO PERFECTO.

ORDEN DEL DÍA

APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LOS SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS VÍAS PÚBLICAS, RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS Y LIMPIEZA VIARIA; Y LIMPIEZA DE COLEGIOS PÚBLICOS. EXPTE. C/050/CON/2013-027.

APERTURA SOBRE N° 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA).

- 
- 2.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL CENTRO "RESTAURANTE MUNICIPAL PARA DESEMPLEADOS DE MÓSTOLES". EXPTE. C/034/CON/2013-019.



Ayuntamiento de Móstoles

APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

1.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LOS SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS VÍAS PÚBLICAS, RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS Y LIMPIEZA VIARIA; Y LIMPIEZA DE COLEGIOS PÚBLICOS. EXPTE. C/050/CON/2013-027.

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido admitidas 8 ofertas a la licitación. De la apertura de la documentación administrativa se desprende lo siguiente:

1.- **BUSINESS STRENGTHS ENGINEERING** : Documentación COMPLETA

2.- **EUROCONSULT, S.A.**: Documentación INCOMPLETA: Deberá aportar:

- Acreditación de que, a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones, el objeto social de la mercantil, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, comprende las prestaciones objeto del contrato (art. 57.1 del TRLCSP), por cuanto que el objeto social acreditado en la documentación presentada, no se entiende acorde con el objeto del contrato.

- Acreditación de la solvencia técnica y profesional, en la forma establecida en la Cláusula 12.7º del PCAP.

3.- **SGS TECNOS, S.A.**, : Documentación COMPLETA

4.- **SOIL RECOVERY, S.L.**: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar declaración responsable contenida en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares relativa al compromiso de contratación de trabajadores minusválidos.

5.- **TECNIGRAL, S.L.**: Documentación COMPLETA

6.- **ECA, ENTIDAD COLABORADORA DE LA ADMINISTRACIÓN, S.A.U.**: Documentación COMPLETA.

7.- **A.T.J. CONSULTORES, S.L.**: Documentación COMPLETA.

8.- S.M. SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES, S.L.: Documentación COMPLETA.

APERTURA SOBRE N° 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA).

2.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL CENTRO "RESTAURANTE MUNICIPAL PARA DESEMPLEADOS DE MÓSTOLES". EXPTE. C/034/CON/2013-019.

Por parte del Secretario de la Mesa de Contratación se da cuenta de que, transcurrido el plazo de subsanación, dentro del procedimiento abierto, para el **CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL CENTRO "RESTAURANTE MUNICIPAL PARA DESEMPLEADOS DE MÓSTOLES"**; la mercantil **SOALCO, S.L. SUBSANA** el requerimiento efectuado, con lo cual es **ADMITIDA** en el presente procedimiento. La mercantil **ALIMENTACIÓN INDUSTRIAL REUNIDA ALIRSA, S.L. NO SUBSANA** el requerimiento efectuado, con lo cual es **INADMITIDA** en el presente procedimiento.

La única empresa admitida en la licitación es: **SOALCO, S.L.**

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa de Contratación, se procede a la apertura del **sobre N° 2** (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), de la única licitante admitida en el procedimiento, con el siguiente resultado:

- **SOALCO, S.L.:** Porcentaje de baja única, aplicable a todos y cada uno de los precios unitarios máximos, que aparecen expresados en el Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas del **15,056% (quince con cero cincuenta y seis por ciento).**

No existiendo más intervenciones, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión siendo las **09:25 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario doy fe.


Vº Bº DE LA PRESIDENTA
Dª. VANESA MARTÍNEZ MONROY


EL SECRETARIO
D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ